

1/2



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 2 de agosto de 2018

Señor
Senador Silvio A. Ovelar B., Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

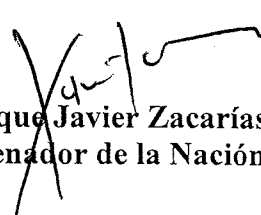
Nos dirigimos a usted, a fin de presentar el proyecto de Declaración “**POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RECONOCE LA LABOR DEL REVERENDO PADRE ALDO TRENTO, POR SU VOCACIÓN DE SERVICIO E INCANSABLE ASISTENCIA A PERSONAS CARENCIADAS, Y CON ENFERMEDADES TERMINALES**”.


Señor Presidente y Honorable Cámara: nos permitimos proponer a consideración de los señores legisladores este proyecto de Declaración, para que juntos, como representantes del pueblo rindamos un justo homenaje a una persona auténticamente identificada con el pueblo paraguayo, manifestada en innumerables obras de beneficencia en respuesta a las necesidades que padecen a diario cientos de familias paraguayas.

Se trata de un ciudadano, de nacimiento italiano, pero de corazón paraguayo, adoptado desde el púlpito como un homenaje a la vocación de servicio expresada en la asistencia a personas carenciadas con enfermedades terminales, de niños desamparados y vagabundos sin techo y abrigo. Ese es el Reverendo Padre Aldo Trento, a quien justicieramente en esta ocasión proponemos sea beneficiado con esta merecida distinción.

Como fundamento de este pedido, formulamos algunos criterios sobre la significación de los servicios prestados por el Padre Trento como oración, en la seguridad de una distinción como ésta es una evocación sincera de reconocimiento para ubicar en un merecido sitio a una interpretación cabal de una genialidad de un compatriota por adopción.

Hago propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente y a la Honorable Cámara con distinguida consideración.

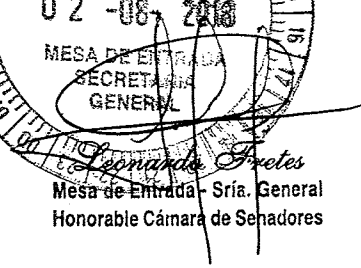

Enrique Javier Zacarías Irún
Senador de la Nación

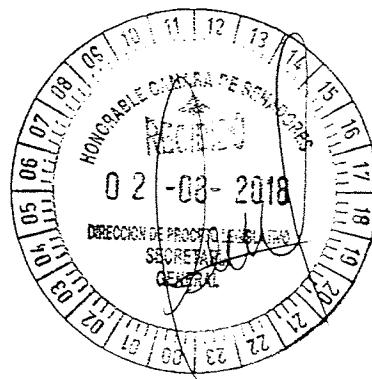

Zulma Gómez
Senadora de la Nación




Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores




Leonilda Fretes
Mesa de Entrada - Sra. General
Honorable Cámara de Senadores



0



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°.....

POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RECONOCE LA LABOR DEL REVERENDO PADRE ALDO TRENTO, POR SU VOCACIÓN DE SERVICIO E INCANSABLE ASISTENCIA A PERSONAS CARENCIADAS, Y CON ENFERMEDADES TERMINALES.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

Art. 1°.- Reconocer al Reverendo Padre Aldo Trento, por su vocación de servicio e incansable asistencia a personas carenciadas y con enfermedades terminales.

Art. 2°.- Hacer entrega al inicio de una sesión, de una placa en la que se transcribirá el texto de la presente Declaración.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar